

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº55
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 11 de junio de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 53 y Nº 54
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Aranceles de Prestaciones de Salud, FONASA, ISAPRES y Particulares año 2014 – 2015, y Cartera de Prestaciones Programa Tenencia Responsable de Mascotas - Clínica Veterinaria Móvil, para su aprobación.
6. Informe del Señor Alcalde y de concejales José Figueroa y Farid Farrán sobre participación en Pasantía Internacional "Educación, Salud y Deportes en Cuba: Desafíos y realidades", que se efectuó en La Habana Cuba.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº53 y Nº 54

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº53 en forma unánime, sin observaciones

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº54 en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario Nº486 del 16.05.2014 a Directora Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime suscribir Contrato por Prestación de Servicios de Otorrinolaringología con el proveedor Claudio Cordero, por un monto de \$21.992.660.- de acuerdo a Licitación Pública ID 4083-16LP14.-
- ✓ **Ordinario Nº497 del 23.05.2014 a Directora Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir Trato Directo para Servicio de Línea Telefónica 800, Plataforma de Gestión de Demanda Asistencial (GDA eHealth), por el periodo de 36 meses con Telefónica Empresas S.A.
- ✓ **Ordinario Nº498 del 23.05.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la 3ª Modificación al Presupuesto Municipal, por la suma de M\$8.500.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio Nº 494 de fecha 22.05.2014.
- ✓ **Ordinario Nº539 del 04.06.2014 a Director DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$148.280.000.- tal como fue presentada a través de Oficio Nº 831 de fecha 16.05.2014.
- ✓ **Ordinario Nº540 del 04.06.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar Subvención Municipal año 2014 por la suma de \$100.000.- al Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer y al Taller Laboral Los Arbolitos.
- ✓ **Ordinario Nº542 del 04.06.2014 a Directora DAF.** A petición de concejal Órdenes se solicita un informe sobre los Gastos de las Actividades Veraniegas, de igual forma solicita informe que detalle cómo se llevaron a efecto las contrataciones de las Productoras de Eventos para la Fiesta de la Vendimia de Quinel y de la Cruz de Mayo de Monte Águila.

Recibida

- ✓ **Ordinario Nº8.186 del 16.05.2014 de Contraloría General de la República.** Da respuesta a denuncia hecha por concejal Sabag, argumentando que la Municipalidad no cometió ilegalidad al haber adjudicado Contrato con anterioridad al acuerdo del Concejo y también da respuesta a otras denuncias.
- ✓ **Ordinario S/N del 28.05.2014 de Directorio Club Deportivo Unión Lautaro.** Solicitan autorizar cambio de destino de subvención año 2014, que fue aprobada por el H. Concejo para adquisición de implementación deportiva.
- ✓ **Ordinario Nº310 de Directora DIDECO.** Envía proyectos de Subvención del Hogar de Cristo y de Fundación Las Rosas que habían quedado pendientes en la Sesión de Concejo Nº51 del 15.04.2014.
- ✓ **Ordinario Nº97 del 07.05.2014 de Directora DAF.** Envía copias de Decreto Alcaldicio Nº204 de fecha 28 de Abril de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

- ✓ **Ordinario N°119 del 29.05.2014 de Directora DAF.** Envía copias de Decreto Alcaldicio N°235 de fecha 23 de Mayo de 2014, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal año 2014.
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que en forma excepcional debe hacer entrega a cada uno de los señores concejales del **Dictamen N°39.080 de fecha 3 de junio de 2014**, que hizo llegar Contraloría General de la República, que dice relación a la procedencia de que los Concejos Municipales ajusten su Dieta de conformidad con la modificación introducida al artículo 88 de la LOC, por la Ley N°20.742.- y que le da la razón al Asesor Jurídico cuando desde un principio argumentó que, ya el Concejo había fijado en el mes de enero su dieta anual y que debía esperar el próximo año.

Comentarios Correspondencia.

Secretaría Municipal se refiere a documento que llegó de Contraloría, respecto de la presentación que hizo concejal Sabag, y donde Contraloría da la razón al Municipio desestimando la acusación de concejal, pero más que eso le llama la atención que concejal Sabag haya denunciado que se le había descontado de la Dieta mensual, la sesión a la que él faltó y que no se realizó por falta de quórum, situación que es bueno aclarar porque esa acusación no es efectiva, falta a la verdad, jamás se le descontó ni a él ni a los demás concejales, menos aún por una sesión que no se realizó, quienes asesoramos al Alcalde somos profesionales y conocemos nuestro trabajo, personalmente le corresponde certificar las sesiones realizadas y la asistencia de cada concejal para que la Dirección de Finanzas cancele la dieta mensual, y con esta acusación a Contraloría, pone en tela de juicio su trabajo, ya que de ninguna manera ella podría certificar y solicitar el descuento de la dieta de una sesión que no se llevó a efecto, ahora hay que responder a Contraloría Regional señalándole que la denuncia de concejal Sabag carece de verdad, porque la dieta se pagó a todos y no hubo descuentos, así es que deja claro esto, en lo que le compete. **Conc. Sabag** indica que no está en cuestionamiento el asunto de la dieta, lo que dice es que se podía suscitar un descuento en la dieta siempre que los concejales no hayan asistido, no está diciendo que se descontó parte de la dieta y por lo demás cualquier concejal está facultado para hacer las consultas que estime pertinentes a Contraloría, pero no está el asunto de la dieta. **Secretaría Municipal** señala que está de acuerdo en que cualquier concejal tiene el derecho de dirigirse a la Contraloría, pero sin faltar a la verdad, porque el documento de Contraloría es claro en señalar la denuncia de concejal.

Sr. Pdte. señala que el Directorio del Club Deportivo Unión Lautaro está solicitando un cambio de destino de la subvención, consulta si hay aprobación. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, el cambio de destino de Subvención Municipal otorgada al Club Deportivo Unión Lautaro, que inicialmente fue otorgada para la compra de implementación deportiva y que ahora utilizarán para cancelar los Pases de jugadores, tanto adultos como infantiles.** (Acuerdo N°280 del 11.06.2014).-

Sr. Pdte. señala que el Oficio N° 310 que envía la Directora DIDECO con respecto a las subvenciones que quedaron pendientes, señala que el año pasado se canceló sólo al Hogar de Cristo, el Municipio lleva mucho tiempo apoyando al Hogar de Cristo, con 500 mil pesos, no así a Fundación las Rosas que están solicitando \$1.113.800.- y el Hogar de Cristo \$1.500.000.- entonces, la propuesta que él hace al Concejo Municipal es otorgarle 600 mil pesos al Hogar de Cristo y pedir más información sobre Fundación Las Rosas, por ahora solo sugiere entregar la subvención al Hogar de Cristo. **Conc. Figueroa** señala estar de acuerdo si el año pasado se les cooperó, la obra del Hogar de Cristo es muy noble y si hay presupuesto, aprueba. **Conc. Rozas** señala que es un organismo de la comuna y le consta que están atendiendo a personas que necesitan, así es que aprueba. **Conc. Rodríguez** señala que nunca es poco ayudar a las instituciones que hacen una obra en la comuna y más bien cuando se benefician a muchas personas, aprueba, pero le hubiese gustado que fuera lo que solicitaba la institución. **Conc. Órdenes** señala que espera que haya más instancias para apoyar al Hogar de Cristo, que cumple una labor muy importante, aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar Subvención Municipal a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, por la suma máxima de \$600.000.- para ejecutar proyecto "Alimentación y Vida Saludable.** (Acuerdo N°281 del 11.06.2014).-

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **El día 22 de mayo**, 155 alumnos que hoy cursan 7º básico en la comuna recibieron sus nuevos notebooks como premio a su buen rendimiento. Iniciativa del Estado denominada "Yo elijo Mi PC" y que durante la ceremonia realizada en Cabrero contó con la presencia de la Directora Regional de JUNAEB, Karina Silva.
- ✓ **El día 23 de mayo**, cientos de personas disfrutaron de la presentación de la Obra "Víctor, un canto para alcanzar las estrellas" de la Compañía de Teatro La Otra Zapatilla, en la Casa de Cultura de Cabrero y con entrada liberada se desarrolló este montaje que narra la historia del cantautor chileno Víctor Jara.
- ✓ **El día 23 de mayo**, se realizó la segunda etapa del Proyecto de ampliación del sistema de Agua Potable Rural que beneficiará a un total de 50 familias, alrededor de 200 vecinos de Quinel.
- ✓ **El 25 de mayo**, con la plantación de árboles en la Plazoleta de Villa El Quillay de Monte Águila, se dio el vamos al Programa Comunal de Recuperación de Espacios Públicos y Arborización, el cual será financiado con recursos municipales beneficiando a diversos sectores de la comuna.

- ✓ **El 26 de mayo**, con visita de alumnos y adultos mayores a la Casa Patronal ubicada en Colicheu de propiedad de don Pedro Gallegos Hermosilla, y que fue declarada Patrimonio Cultural año 2002, se conmemoró el Día del Patrimonio Cultural en la comuna.
- ✓ **Mayo, CECOSF Membrillar**, fue aprobada la construcción del primer Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Cabrero, el cual estará ubicado en el sector de Membrillar y beneficiará con atención integral a unos 5.200 usuarios y usuarias.
- ✓ **El 26 de mayo**, Docentes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna se certificaron tras ser parte de la capacitación "Educación Ambiental y Sustentabilidad" impulsada a través del DEM.
- ✓ **El 27 de mayo**, comenzaron a ejecutarse obras de mejoramiento de puntos críticos de la comuna, los cuales se ven afectados con las precipitaciones. Mejoramiento de evacuación de aguas lluvias que comenzaron a realizarse en la intersección de las calles Tucapel con Avda. Las Flores.
- ✓ **El 28 de mayo**, casi 500 habitantes de la comuna de Cabrero participaron en la jornada especial de actividad física conocida como "El Día del Desafío", instancia en la que por media hora, niños, jóvenes y adultos, efectuaron actividad física, que en este año congregó a alumnos de la escuela municipal Orlando Vera de Monte Águila y a socios del gimnasio Gym CP de Cabrero.
- ✓ **El 28 de mayo**, una positiva visita a Cabrero efectuó Ariel Durán, Coordinador Regional de Recursos Hídricos, representante del Delegado Presidencial, la cual tuvo por objetivo conocer en terreno el accionar del municipio frente a esta problemática.
- ✓ **El 29 de mayo**, exitosa Gala Folclórica, organizada por la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Biobío en el marco del Programa de Identidad, Rescate Patrimonial y Proyección Cultural. La gala, efectuada en la Sala de la Cultura de Cabrero, incluyó la presentación del Conjunto Las Águilas del Monte y el conjunto de Cantos y Danzas Tradicionales de la Universidad del Biobío.
- ✓ **El 30 de mayo**, con el objetivo de crear conciencia y señalar los riesgos que puede traer a la salud de las personas el consumo de tabaco es que en Cabrero se conmemoró el Día Mundial sin Tabaco, con una intervención urbana organizada por la Oficina de Deportes y el Plan de Promoción de Salud realizada en el centro de la comuna.
- ✓ **El 5 de junio** distintos establecimientos educacionales de la comuna conmemoraron el Día Mundial del Medio Ambiente, desarrollando diversas actividades, proteger el medio ambiente es una de las prioridades de la administración Municipal.
- ✓ **El 5 de junio**, se efectuó la firma de un convenio, mediante el cual el Gobierno Regional, representado por el Intendente Rodrigo Díaz, recibió el terreno de la ASOEX, representada por su presidente Ronald Bown, con lo cual se abre paso a la licitación y construcción de la Planta de Inspección Fitosanitaria de Fruta de exportación en Cabrero. A fines de este año comenzaría la construcción de este megaproyecto agroindustrial.
- ✓ **El 6 de junio**, el equipo municipal de fútbol de Cabrero, disputo, junto a las selecciones de las municipalidades de Yumbel, Santa Juana, Hualqui y Florida, la Copa AMDEL. Cabrero se coronó campeón de este torneo futbolístico, desarrollado en la comuna de Santa Juana.
- ✓ **El 9 de junio**, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Biobío, aprobó por 6 votos contra 3, la instalación de la Central de Bioenergía Terra Cabrero, que se ubicaría en el límite urbano de la comuna y generaría 20 mega watts con biomasa.
- ✓ **El 10 de junio**, el Ministerio de Salud aprobó la instalación de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) para esta comuna, servicio que forma parte del plan de optimización del sistema de salud municipal y que reemplazará al actual SAPU.

Sr. Pdte. Da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación de Aranceles de Prestaciones de Salud, ISAPRES y Particulares año 2014 – 2015, y Cartera de Prestaciones Programa Tenencia Responsable de Mascotas - Clínica Veterinaria Móvil, para su aprobación.

Sr. Pdte. Cede la palabra al Jefe de Finanzas Salud, don Eduardo Salinas y a don Julio Lobos, Asistente Social de CESFAM Bicentenario, quienes expondrán el tema. **Asistente Social** indica que se envió los aranceles respectivos a particulares, ISAPRES y algunos cobros de FONASA que se realizan en los Centros de Salud de Cabrero, especialmente en el área de radiografía extrapulmonar, atención dental y la clínica de mascotas que tiene el departamento, los aranceles están visto del punto de vista del reajuste que realizó FONASA, este año correspondió al 3% y en las consultas médicas un 5%, en base a eso se hizo los aranceles que se les han señalado para su aprobación. **Sr. Pdte.** Ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** consulta si estos aranceles son a nivel nacional y se toman y llevan al ámbito local. **Asistente Social** responde que los aranceles de FONASA son a nivel nacional y a nivel local se hace el copago respectivo que corresponde a tramo FONASA C y D, los tramos A y B tienen gratuidad a nivel nacional. **Conc. Órdenes** consulta si las prestaciones en general incrementan en un 3% según las políticas de FONASA. **Asistente Social** responde que sí, que es ese el valor respectivo y el copago a FONASA C que es un 10% y FONASA D un 20% del valor total FONASA. **Conc.**

Figuroa consulta si en relación a los valores que están fijados por FONASA, si se les aplica algún porcentaje por la prestación de los funcionarios, por los equipos y por medicamentos. **Asistente Social** indica que es solo el reajuste que está establecido por FONASA, el 3%. **Conc. Figuroa** pregunta si con eso es suficiente. **Asistente Social** señala que en lo que corresponde a Atención Primaria en las prestaciones de salud deberían ser gratuitas, pero en el ámbito de Cabrero, están las prestaciones de mayor complejidad como rayo extrapulmonar, eso se les hace el cobro a los usuarios, lo mismo que la atención odontológica, lo otro es gratuidad, porque en la atención primaria, las prestaciones deben ser en forma gratuita a todos los usuarios, independiente del sistema A, B, C ó D de FONASA, las prestaciones particulares tienen pago correspondiente. **Conc. Figuroa** señala que viendo el informe de Control hay un déficit sobre lo estipulado, entonces para no ir cayendo en déficit mayor, producto de las prestaciones que vienen por ley, que si los vecinos necesitan la ayuda de los profesionales del CESFAM, tanto de Cabrero como Monte Águila, pero tenerlo controlado. **Conc. Sabag** consulta si estas prestaciones son habituales, que están acá presentes. **Asistente Social** responde que son prestaciones que tienen copago, no están consideradas las otras 95 canastas de prestaciones que como Atención Primaria son de forma gratuita. **Conc. Rodríguez** señala con respecto al arancel de copago de FONASA C y D indica que A y B son entregados por FONASA, C y D son entregados por el Departamento de Salud. **Asistente Social**. de acuerdo a lo que señala FONASA que C es un 10% y D un 20%. **Conc. Órdenes** pregunta en el caso del arancel ISAPRE y particulares, si también tiene el mismo valor que entrega FONASA, un valor referencial. **Asistente Social** indica que eso lo saca el departamento en base al valor de libre elección. **Conc. Órdenes** pide que le expliquen el valor libre elección. **Asistente Social** señala que los valores de copago están sacados de la modalidad institucional, que todos los establecimientos de redes asistenciales tienen el pago respectivo en el ámbito de nivel secundario, el valor particular se saca de la modalidad libre elección, se sabe que todos los chilenos que pertenecen al sistema FONASA tienen la modalidad de atención institucional y libre elección y libre elección tiene un valor superior al institucional. **Conc. Órdenes** señala que entonces, se puede variar de acuerdo al criterio de cada municipio. **Asistente Social** señala que basándose en los reajustes respectivos, no basándose en más de lo establecido. **Conc. Rodríguez** indica que por su parte aprueba. **Conc. Figuroa** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** indica que hay que hacer un copago, porque el sistema tiene que seguir funcionando y eso es así, siempre lo ha sostenido que se está dentro de un sistema nacional de Salud, por lo tanto a nivel municipal es muy poco lo que se puede hacer, sobre todo con respecto al tema de aplicación de aranceles, aprueba. **Conc. Sabag** aprueba, pero hace una última consulta, porque al final de la cartera de prestaciones para Clínica Veterinaria Móvil dice caninos callejeros y abandonados costo cero. **Sr. Pdte.** responde que eso se verá después, ahora están en las prestaciones de Salud para los usuarios de FONASA, ISAPRES y Particulares, después viene lo de la Cartera de Prestaciones Programa Tenencia Responsable de Mascotas - Clínica Veterinaria Móvil. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, los Aranceles de Prestación de Salud año 2014 - 2015 del Departamento de Salud Comunal, para usuarios de FONASA, ISAPRES y Particulares, tal como fueron presentados a través de Oficio N°191 de fecha 30.05.2014 de Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Asistente Social del CESFAM Bicentenario de Cabrero.** (Acuerdo N°282 del 11.06.2014).-

Sr. Pdte. Indica que los mismos funcionarios de Salud expondrán el tema. **Asistente Social** indica que mantuvieron los aranceles considerados el año 2012 y que fueran en esa oportunidad aprobados por el Concejo Municipal, no se quiso aumentar los valores por la situación de vulnerabilidad y por el gran problema sanitario que está afectando las mascotas, especialmente perros y gatos que son los que más atiende la clínica veterinaria, entonces estos aranceles se mantienen y lamentablemente tiene que haber un pago respectivo para que la Clínica que no está considerada dentro de los estamentos de prestaciones de salud, sino que está como un aporte extraordinario a la comunidad, para evitar el problema sanitario que llevan las mascotas y que no solamente en nivel comuna, sino en nivel país. **Sr. Pdte.** agradece al Asistente Social y cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** señala con respecto a los caninos callejeros y abandonados, dice "costo cero", muchas de las personas no quieren llamar a la clínica veterinaria, porque muchas veces alimentan un perrito y lo mantienen fuera de la casa, porque no es de ellos, tienen mascotas dentro de las casas y como la gente es cuidadosa, alimenta a estas mascotas fuera de sus casas, pero no son de ellas, a lo mejor estas personas no van a llamar a la clínica veterinaria móvil para hacerle un tratamiento a estos animales, porque van a pensar que le van a cobrar, pregunta si las personas pueden llamar para que atiendan a esos perros que están fuera de sus casas sin costo. **Asistente Social** responde que sí y señala que la clínica móvil está trabajando con las juntas de vecinos, a través de los dirigentes, que ellos hacen un catastro y se inscriben con ellos las mascotas y en este caso si lo acredita el dirigente de la junta de vecinos y la persona que está cuidando a la mascota, por supuesto que tiene costo cero, pero eso se analiza con el dirigente vecinal que conoce su población. **Conc. Sabag** indica que muchas veces las personas no llaman por no sacar de su bolsillo y a lo mejor puede ser un aporte que llame, para que esa mascota se esterilice o se le haga un tratamiento para no ser agresivo en el caso de la castración. **Asistente Social** indica que por eso la clínica con los dirigentes tienen una buena coordinación y ante eventualidades se realiza el procedimiento respectivo. **Conc. Farrán** señala que va a ser bien crítico, porque ha escuchado bien atento, indica que le gustaría que lo que se plantea, afuera lo vieran así, porque la verdad, lo que le hubiese gustado primero es conocer un programa, antes de una cartera de prestaciones, se supone que el Municipio debe tener un programa, lo que él desconoce, ese es su punto de vista, lo otro es que

ha conversado con distintos dirigentes y la verdad es que la manifestación que le hacen es que se ha llamado, se ha insistido y no ha pasado nada y lo puede comprobar en su barrio, que existen perros vagos y existen perras que hacen bastante fiesta y la presidenta de la junta de vecinos vive al lado y le ha consultado y le dice textualmente "que quiere que haga, si no pasa nada", entonces por eso lo plantea, porque se ve en el formato impecable, pero en la realidad no es así, señala que desconoce desde el punto de vista de la tenencia responsable de mascota, si hay un programa y si ese programa está bajo la responsabilidad y de quién, para comenzar a trabajar y gestionar, desde ese punto de vista, agrega que conoce la realidad que no se puede desconocer en materia de perros callejeros, desconoce la estadística a nivel comunal, porque en otras comunas los perros están siendo catastrados y hay un control sobre eso, es más, en algunos casos tienen un sistema y hay un seguimiento de ellos, tanto los machos, como las hembras, señala que desconoce si en esta comuna existe y lo que se percibe a nivel diario, es que el nivel de perros vagos no disminuye en la comuna, así que bien si hay un móvil "Yo Aperro", la verdad es que no lo ha visto aperrar, pide disculpas al señor Pdte. por ser tan franco y sincero, pero quiere decirlo de esa manera, señala que primero se debe conocer un programa a nivel de responsabilidad que tiene la municipalidad, el trabajo de Medio Ambiente con todo lo que es la estética que producen los perros, reconoce que hasta en la Moneda están, en Providencia y en Vitacura también están, en el Mapocho también están y en Cabrero también están, pero esa relación hoy no es tan complicada, señala que el tema complicado parte de septiembre hacia adelante, cuando comienza el proceso de las garrapatas y en la Villa La Merced, la verdad es que ha visto las garrapatas subiendo paredes que él ha tenido que asistir fumigando, indica que la realidad que él ha vivido es distinta la que el personal percibe. **Asistente Social** señala que la veterinaria está trabajando en una Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas, que tiene que presentarse al Concejo Municipal para su aprobación, la existencia y el aumento que señala el concejal Farrán de mascotas callejeras, es de falta de responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, porque hay perros y tiene una cierta parición, el perro queda en la casa y el resto en los sectores rurales se encuentran camadas y producto de la sobrevivencia llegan a los sectores urbanos, pero en ese aspecto se está trabajando para la Ordenanza Municipal y también un Programa de Tenencia Responsable de Mascotas se hace a través de la difusión de la educación que realiza la clínica, no solo en el área clínica, sino también en la parte educacional. **Conc. Farrán** consulta cuánto tiempo lleva esa propuesta que se está desarrollando de ordenanza para presentarla al Concejo Municipal. **Asistente Social** indica que no tiene la respuesta, pero tiene entendido que está trabajando la Médico Veterinaria en conjunto con la Encargada de Medio Ambiente que trabaja en el Municipio, tendría que ser un nexo para poder coordinar y desarrollar esta ordenanza que sea en bien de la comunidad. **Conc. Farrán** señala que a partir de esa clarificación se puede hablar ahora de valores, de precios, de prestaciones y de otras cosas, si no está lo anterior, entonces no le ve mucho sentido, cree que más bien el tema va por un programa que conduzca a disminuir este sistema. **Sr. Pdte.** señala que con respecto a la Pdta. de la junta de vecinos que señala concejal Farrán, le preocupa, porque están trabajando en coordinación con todos los presidentes de junta de vecinos y hay una agenda que la pedirá para hacerla llegar, en donde están calendarizados los días, los tiempos con los presidentes, quienes se encargan de hacer una convocatoria para ver el tema de los perros vagos, que no es fácil, porque es difícil tomar un perro vago, señala que el que tiene un perro tiene la cercanía con el, pero un perro que anda por la calle no es fácil hacer el control, ahora se está realizando el trabajo con los presidentes de juntas vecinales, puede ser que en el caso del concejal Farrán, que vive en el centro, sea porque la directiva hace muy poco se constituyó con personalidad jurídica y ahora están entrando a trabajar con fuerzas, puede ser ese el motivo, porque hay una agenda y que recién ellos por haberse constituido estén conociendo los beneficios que tienen de parte del municipio, señala que era un sector que no tenía directiva, está en el papel, pero no estaba activa, puede ser ese el fenómeno que está ocurriendo en el sector en donde vive concejal Farrán, indica que el tema de la clínica se justifica totalmente, eran muchos los vecinos que necesitaban este servicio, señala que también hay un programa con el tema de las garrapatas y de pulgas, entonces hay un trabajo que se está realizando fuertemente con la clínica y personalmente señala que ha dado resultado. **Conc. Farrán** indica que si eso es así, es importante que el Concejo lo sepa. **Conc. Órdenes** señala que comparte las inquietudes de concejal Farrán y cree que es una falta de nexo la que hay para transmitir información de lo que hace la clínica veterinaria móvil, esa es la raíz de los problemas, indica que su preocupación apunta hacia otro lado, la clínica veterinaria móvil que presta un buen servicio y que tiene que seguir funcionando, se establecen aranceles que se han fijado en el Concejo Municipal, que son absolutamente arbitrarias y particulares de este municipio, pero pasa lo siguiente, porque desde el momento que se cobra, ya no está siendo una obra de caridad a ojos de la comunidad, se está vendiendo un servicio y la gente lo entiende así, aunque sea menor, pero se está pagando por algo, a lo mejor si una inyección vale 10 mil y el municipio pide un copago de 5 mil, entonces el usuario entiende que está en el fondo comprando un servicio, el concejal pregunta si se está entregando un comprobante, un recibo del pago de eso, quién lo controla, dónde se da. **Asistente Social** responde que se entrega una boleta por cada dinero que se recibe, exenta a IVA, a cada persona que hace un pago. **Conc. Órdenes** pregunta si el municipio está facultado legalmente para prestar este tipo de servicios, si la boleta establece que alguien puede reclamar alguna garantía, que no se tendrá problemas legales, por ejemplo si alguien se le muere el perro y culpe a la veterinaria por el hecho, porque si existe negligencia en los seres humanos, puede darse en los animales también. **Asistente Social** indica que puede ser, pero no ha sabido de algún caso, de alguna persona que se

queje de la calidad del servicio de la clínica veterinaria. **Conc. Órdenes** reitera que es un buen servicio, pero podría darse y en la eventualidad que se dé, primero deben estar los comprobantes y segundo que al ser una prestación de servicio la gente empiece a exigir cierta calidad. **Asistente social** indica que hay un consentimiento informado con respecto a las dificultades que se puedan provocar en la intervención de castración o la esterilización de las mascotas y eso lo firma la persona antes. **Conc. Órdenes** pregunta por la difusión de los aranceles, cómo se hace. **Asistente Social** señala que eso lo ve la parte técnica de la veterinaria. **Conc. Órdenes** pregunta si los medicamentos salen del presupuesto municipal. **Asistente Social** responde que sí. **Conc. Órdenes** señala una última acotación, este municipio a diferencia de muchos municipios de este país, tiene una infraestructura o un equipo que permite movilidad, que permite realizar un montón de intervención, pregunta si sería posible en algún minuto reforzar este servicio, en que no sea un solo profesional, sino sean dos que se encarguen de este tema, porque hay un asunto médico, clínico, hay un tema de charlas, de orientación, que una persona no es suficiente, está también la ordenanza municipal y es mucho tiempo también, podría el municipio pensar en reforzar este trabajo. **Sr. Pdte.** señala que se pensó en algún comienzo y por un tema presupuestario no se pudo realizar, se conversó, se dio muchas vueltas, pero no se logró generar la modificación, o sea está en alguna opción, pero se había visto no por todo el año, sino por las fechas donde se genera mayor problemas con las garrapatas y se tiene que ir a terreno en la comuna, es ahí donde se genera el caos, durante el resto del año está bien, se está en una junta de vecinos, después se va a otra, así se está manteniendo bien a la población, se quisiera tener más profesionales, pero la clínica hasta el momento con un profesional ha funcionado bien, a excepción de las fechas complicadas del año, pero ahí es donde se quisiera poder poner un nuevo profesional, se está viendo el tema de finanzas y si es que hay un profesional que preste apoyo en esa fecha. **Conc. Órdenes** señala que Sr. Pdte. ha informado que la clínica funciona bien, pero eso se conoce acá, y comparte la opinión del concejal Farrán que afuera la gente no lo percibe de esa forma, entonces no hay que confiarse en que esto está marchando bien, porque la percepción de la comunidad es otra y generalmente la comunidad no se equivoca o les falta información. **Conc. Rozas** considera que la clínica veterinaria móvil ha sido exitosa, ha conversado con los funcionarios que han ido a la atención en los lugares y ha llegado bastante gente, pero a veces los valores son muy altos, porque la gente no tiene los recursos para pagar 10 mil pesos por ejemplo en una atención, mucha gente tiene el problema, pero prefiere no ir, sugiere que se haga un estudio, también señala que ahora no se ven esas jaurías de perros vagos en el centro, se está disminuyendo, pero cree que los aranceles tiene un costo alto, que a lo mejor no se puede bajar. **Sr. Pdte.** indica que los valores siempre van al alza, pero acá se mantienen, porque muchas veces la vulnerabilidad o lo complicado en algunos vecinos de cancelar un valor, pero hasta el momento la clínica ha tenido muchos usuarios, muchos vecinos que buscan la clínica, la solicitan y los valores se mantienen y eso es un punto a favor, que no ha habido un aumento de valores y el municipio ha estado asumiendo esa alza. **Conc. Rodríguez** pregunta con respecto a los valores que ahí aparecen, 5 mil pesos por consulta médica, este es el valor de mil hasta 5 mil pesos. **Asistente Social** señala que eso depende del peso del canino, la vacuna antirrábica y todo lo demás y de la raza también. **Conc. Rodríguez** indica que el otro tema que le preocupa es la manera que se realizan los cobros, no le quedó claro de qué manera se comprueban los ingresos por el tema de las consultas médicas, de la esterilización, etc. **Asistente social** señala que los ingresos se hacen a través de la boleta exenta que tiene el Departamento de Salud, que es una boleta que se utiliza para las prestaciones del CESFAM, lo hace la médico veterinario y ella posteriormente hace la rendición al Departamento de Salud, una al usuario, otra para el Departamento y otra que queda. **Conc. Rodríguez** señala que él ha escuchado malas experiencias con respecto a la clínica veterinaria, un señor que vive en el sector Membrillar, que es de apellido Suazo, hace un año aproximadamente, solicitó que se le visitara, porque llegaban muchos perritos vagos a su casa, la gente los va a botar generalmente al sector rural, insistió en que lo visitaran y hasta el día de hoy no ha sido visitado y él expuso su caso y explicó que lo que él hacía era recoger perros, tenía 10 ó 12 perros en aquel momento y lamentablemente muchos de ellos no llegaban en buenas condiciones, pero hasta el día de hoy no ha tenido la visita de la clínica veterinaria, recurrió muchas veces al municipio y se le dijo que iba a ir, pero la visita nunca llegó. **Asistente Social** indica que la coordinación se hace generalmente con la médico-veterinario, junta de vecinos y a través de las direcciones de los Centros de Salud respectivos. **Conc. Rodríguez** señala que él conoce ese caso negativo. **Asistente social** señala sobre los costos de los aranceles de la clínica y él conversó con la doctora sobre los cobros y no siempre ellos cobran, ellos hacen una evaluación de las personas que están atendiendo, entonces no es que a cada persona que se atiende se le va a cobrar, hay algunas que simplemente no se les cobra y lo otro es el tema de la calidad y la cantidad de prestaciones que hace la clínica, cree que es lo mismo que pasa con el CESFAM, se conocen solo los casos negativos y no los positivos, entonces eso es importante tener en cuenta, es mejor que exista este servicio a que no, y es bueno, pero lamentablemente son más conocidos los casos negativos que los positivos. **Conc. Rodríguez** indica que en vista que los valores se mantienen, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que también está de acuerdo que la clínica ha sido de gran utilidad para los vecinos, porque si no estuviera la clínica, si antes había 100 perros, ahora habrían 1.000 en las calles, a lo mejor como en toda cosa hay ineficiencias, no todo es perfecto, hay que reconocerlo, hay déficit, hay cosas que mejorar, pero lo importante es que se está apuntando hacia arriba y eso lo quiere valorar y reconocer y producto de una reunión que participó junto a los médicos veterinarios se trató este tema en profundidad, el problema de los perros es un problema país y aquí en la comuna ha estado bien, han ido a sectores rurales, eso

es favorable, lamentablemente hay que cobrar, pero también hay casos que ameritan y no se les cobra, pero se hace el trabajo igual y eso es importante y los felicita por eso y los seguirá apoyando y qué bueno que los valores se mantengan, felicita a los funcionarios y que sigan trabajando como lo han hecho, recuerda que hicieron un trabajo en la plaza en el verano, donde llegaron muchos perritos, se hizo conciencia para que la gente mantenga sus perros y fue un éxito esa muestra que se hizo así es que aprueba. **Conc. Farrán aprueba. Conc. Órdenes aprueba. Conc. Sabag aprueba. Conc. Rozas aprueba. Sr. Pdte.** Agradece a don Eduardo Salinas y a don Julio Lobos. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la Cartera de Prestaciones del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de la Clínica Veterinaria Móvil, tal como fue presentada a través de Oficio N°191 de fecha 30.05.2014 del Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Asistente Social del CESFAM Bicentenario de Cabrero.** (Acuerdo N°283 del 11.06.2014).-

6. Informe del Señor Alcalde y de concejales José Figueroa y Farid Farrán sobre participación en Pasantía Internacional "Educación, Salud y Deportes en Cuba: Desafíos y realidades", que se efectuó en La Habana Cuba.

Sr. Pdte. indica que la Pasantía fue "Educación, Salud y Deportes en Cuba: Desafíos y Realidades", se llevó a cabo entre los días 1 y 6 de junio de 2014, se efectuó en el Hotel Kohly de la ciudad en La Habana, fue organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades con el apoyo académico de la Universidad de Ciencias Pedagógicas para la Educación Tecnológica Héctor Alfredo Pineda Zaldívar, con sede en dicha ciudad. En este evento, el segundo en ser organizado directamente por la ACHM, participaron 16 pasantes y un funcionario de la Asociación Chilena de Municipalidades, de los 16 participó un alcalde, 11 concejales y 4 funcionarios municipales de distintas comunas, que representaban a 6 municipios, Cabrero, San Pedro de la Paz, San Bernardo, Arauco, San Antonio y Talagante, de ellos el 66.6% de las regiones distintas a la Metropolitana y solo un 33.3% del gran Santiago. Esto implicó la representación de diversas realidades locales y por ende de distintas regiones del país, destacándose como beneficiarios, autoridades y funcionarios de comunas medianas y pequeñas, con muy escasa posibilidad de beneficiarse de este tipo de eventos, por el alto costo con que se ofrecen en el mercado. La inauguración contó con la presencia del Vice-rector de Investigación y Postgrado de la Universidad Dr. Enrique Cejas Yanes, la licenciada Adela Menéndez García y la máster en Ciencias Norma Placeres, quien además actuó como coordinadora del curso por parte de la Universidad. Señala que la metodología estuvo centrada en clases teóricas y participativas, combinadas con visitas a centros de referencias vinculados con las materias abordadas. La propuesta programática incorporó los siguientes temas: 1. "El Sistema Nacional Educativo Cubano", dictado por el Vice-rector Dr. Enrique Cejas Yanes; 2. "La Educación Especial y sus particularidades en Cuba" dictado por Nordis Sánchez Quintero y Rudy Cobas; 3. "Educación técnica – profesional retos y perspectivas", dictado por el Dr. Camilo Armas Velasco; 4. La Universidad de Ciencias Pedagógicas y su papel en la educación técnica y la formación inicial y permanente del profesor de educación técnica", dictada por Libertad Lucía Vásquez Fabregat; 5. "La comunicación, la educación, la salud y el deporte hacia una cultura de la paz", dictada por María Antonia Rodríguez Hernández; 6. "El Sistema de Salud en Cuba", dictado por Lázaro Sánchez Peraza; 7. "La educación física, el deporte y la recreación en la escuela cubana" y "Los círculos de abuelos y el trabajo comunitario", dictado por Dr. Jesús Cornejo López y Silvia de Con Balmoni.

Además, se realizaron diversas visitas a lugares de interés vinculados con las temáticas del curso, como fueron:

- Visita al Instituto Politécnico Agrícola "Villena Revolución", como su nombre lo indica, tiene como objetivo la formación técnica para estudiantes que se especializan en carreras técnicas de nivel medio, en el ámbito agropecuario, pero que además posee una amplia gama de acción en la producción agropecuaria, con aportes significativos al programa agroalimentario de la ciudad de La Habana y además algunas experiencias exitosas en la investigación y producción de fármacos.
- Visita al Círculo Infantil Los Tabitos, establecimiento que atiende a 80 niños de los cuales son 50 internos y 30 de atención diurna. Los 50 internos tenían padres privados de libertad y el resto son niños con situación familiar normal.
- Visita a la Escuela Nacional de Gimnasia, lugar que acoge a 160 jóvenes provenientes de las diferentes provincias de Cuba y les da alojamiento, educación y trabajo en disciplinas como gimnasia artística y gimnasia rítmica a nivel competitivo de seleccionado nacionales.
- Visita a Círculo de abuelo Nicolás Guillén, casa de acogida para ancianos que se constituyen en centros que funcionan en jornada diurnas y donde los beneficiarios interactúan con orientación y apoyo de personal especializado, realizando diversas actividades recreativas, deportivas y culturales. Esta visita tuvo que suspenderse, por inclemencias del clima, lo que produjo que los abuelos no pudiesen llegar al centro donde tienen sus reuniones, lamentablemente, pero tuvieron la introducción teórica.

Señala que al hacer un análisis del evento se puede evaluar:

- El equipo de pasantes demostró un alto compromiso en las actividades realizadas tanto en aula, como en terreno, participando activamente y con entusiasmo en cada una de ellas.
- Los aspectos académicos, no sólo contaron con relatores con adecuadas competencias y manejo técnico, sino también con el respaldo gráfico para mejor comprensión de los asistentes, los equipos de respaldo de audio y multimedia estaban en buenas condiciones.
- Los salones cumplían con requisitos adecuados de confort en su mobiliario, limpieza, iluminación, así como con el necesario sistema de aire acondicionado.
- Los servicios de cafetería y alimentación, tanto en comedores como al aire libre, fueron los adecuados en calidad y oportunidad, y corresponden con lo contratado.
- El soporte Administrativo de la ACHM, se concretó además de las coordinaciones con la Universidad, en la estadía del hotel Kohly, los traslados del aeropuerto al hotel y retorno al aeropuerto y traslados de las visitas dentro del programa. Cada participante recibió su carpeta, lápices y pendrive que facilitaron su concurrencia a las actividades.

- Respecto a la ejecución del programa, se cumplió de acuerdo a lo programado, salvo el caso de la visita al Círculo de abuelos, hecho ajeno a la voluntad, relacionado con la inclemencia del clima, que en ningún caso alteró el cumplimiento de los objetivos del curso.

Agrega que esto es una introducción de lo que pudieron observar, pudieron estudiar, los temas que se llevaron a cabo, quiénes dictaron el curso, quiénes asistieron, eso es un resumen de lo que se vivió en el curso y ahora concejales Figueroa y Farrán hablarán de los temas que se vieron en educación y deporte.

Conc. Farrán señala que efectivamente se vieron varios temas del Sistema Nacional Educativo Cubano, los temas de Técnica Profesional y retrospectiva y también hicieron la entrega en la última parte de un breve relato de la historia de Cuba. Indica que uno de los aspectos que consideraron los expositores basados en un señor José Martí, "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer de cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida", señala que le parece una mirada a la educación Cubana con un modelo educativo que habla después el triunfo de la Revolución, donde los principios básicos son el carácter masivo, con equidad, participación democrática de toda la sociedad en evolución, combinación del estudio con el trabajo, coeducación escuela abierta a la diversidad, atención diferenciada e integración escolar y lo más simpático, la gratuidad, señala que hay tres conceptos del año 1959-1970 del 1971-2000 y del 2001-2014 son procesos que se realizan, en la primera parte aparece la conversión de cuarteles militares de escuela, la campaña de alfabetización, después aparece que Cuba tiene un 0.2% de analfabetos, creación de 10 mil aulas de enseñanza primaria, creación de un plan de becas, la enseñanza obrero campesinas y se define el sistema nacional de educación, la enseñanza pasó a ser privativa del estado, laica, gratuita y masiva, la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 12 años y el sexto grado, las guarderías tradicionales fueron sustituidas por círculo privado, se crearon más de 50 escuelas para niños con necesidad educativas especiales y comienza un proceso de una verdadera revolución en la educación, lo que se mantiene hasta hoy, y las principales medidas adoptadas a partir de eso son la creación de 10 mil aulas primarias, extensión de los servicios educacionales, se reorganiza el ministerio de educación y se comienza con medidas inmediatas para eliminar el analfabetismo, una de las cosas que se dio cuenta es que el Cubano es muy gentil y habla muy bien. Principales medidas adoptadas: la Primera Reforma Integral de la Educación, construcción masiva de escuelas y la conversión de 69 cuarteles, aparece la campaña de alfabetización, la nacionalización de la enseñanza y el plan nacional de becas para todas las enseñanzas, en lo que respecta a la campaña de alfabetización el año 1961, participaron 120 mil alfabetizadores populares, 100 mil estudiantes brigadistas, 13 mil brigadistas obreros y 34 mil maestros y profesores, que alfabetizaron a 707.212 personas, redujeron la tasa de alfabetismo de un 23% al 3.9% y ese año la UNESCO declara a Cuba territorio libre de analfabetismo, actualmente la tasa de analfabetismo en Cuba es menor del 0.2%, en lo que respecta al segundo drago menos 71 dos mil, la concepción de estudio y trabajo, la construcción de secundarias básicas en el campo, el destacamento pedagógico, el perfeccionamiento de plan y programa y estudio, la ampliación de redes de instituciones educativas y diferentes especialidades y posteriormente la década del 1991- 2002, la desaparición del campo socialista Europeo, la reducción del 34% del producto interno bruto, reconocimiento del bloqueo mantenido durante 40 años, la globalización del neoliberalismo, no dejó de funcionar ninguna escuela, no hay igual posible, sin igualdad de cultura, señala en lo que se refiere a partir del 2003 mantienen un rango ascendente el financiamiento del producto interno bruto, financiamiento en la década 2000-2010, el 24.6% del producto interno bruto, para garantizar la educación y la salud, casi un cuarto del presupuesto va destinado a esto, Cuba invierte en educación el 12.3% del producto interno bruto, la educación personalizada, diagnóstico psicopedagógico, diagnóstico social y diagnóstico de salud, señala que una de las cosas que le llamó la atención, como profesor, es que vieron niños en todas partes pesquisados y nunca se dejan de lado, acá en Chile la diferencia está en que va uno al jardín infantil, le hacen una carpeta y se entrega, pero no hay un seguimiento, después pasa al kínder, de kínder a enseñanza básica, a enseñanza media y no hay un seguimiento, aquí se pesquisa en cualquier lado, o es un diagnóstico psicopedagógico, o es un diagnóstico social o es un diagnóstico de salud, pero en alguna parte se sabe cuáles son las dificultades y las diferencias que tiene el niño, el sistema nacional de educación en Cuba está en los preescolar, en la primaria, la secundaria básica, la media superior y la superior, un expediente acumulativo al escolar desde la sala cuna hasta la universidad hay un seguimiento. **Conc. Rozas** señala que le sorprendió cuando dijo la enseñanza obligatoria hasta los 12 años, pregunta que por qué tan bajo. **Conc. Farrán** responde que hasta el noveno grado, hasta los 15 años. **Conc. Farrán** señala que la secundaria básica aparece entre los 12 y los 14 años y la preuniversitaria trabaja entre los 15 y los 17. Las prioridades del sistema educacional, hay algunos programas que también se dan en Chile, el programa "Educa a tu hijo", o "Yo si Puedo", para aprender a leer, en el círculo infantil y en los preescolares está, pero de ahí viene el semiento, se entiende mucho que la base de todo esto aparece en preescolar y básica, todo lo que se pueda educar ahí, la cobertura de atención al 99.5% de los niños de uno a seis años, el 71% mediante el programa educa a tu hijo y el 28.5% mediante círculos infantiles, lograr el desarrollo integral y las capacidades de cada niño de 0 a 6 años, la grafica del trabajo programa educa a tu hijo, el propósito es la atención de niños y niñas y a la familia, atiende al 71% de la población infantil del país, la participación intersectorial del programa educa a tu hijo coordina al ministerio de educación, está enfocado para las distintas situaciones. Señala que desde las edades tempranas, sin distinción de origen de raza, sexo, creencia u otras formas de discriminación, la transformación de la educación primaria, dice que el maestro atiende aproximadamente entre 20 y 25 niños, tránsito de los maestros por ciclo, distribución de televisores, videos para potenciar la dimensión audiovisual, paneles solares en la escuela que carecían de electricidad, para el uso de computadoras, televisión y el video, la computación se imparte desde la parte preescolar, el estudio del idioma inglés por video clases desde el tercer grado, estudio masivo del ajedrez en las escuelas influencia de los instructores de arte graduados, en lo que se refiere a la educación especial existen 403 escuelas, todos los niños adolescentes con necesidades educativas especiales, compatibles con la posibilidad de estudiar están escolarizados, el modelo Cubano para la educación especial alta de la prioridad estatal y reconocimiento social, se define como centro docente, aseguramiento de sistema permanente de actividad infantil y juveniles, cumplimiento de principio de vinculación del estudio con el trabajo, integridad de los servicios que gratuitamente garantizan, determinación de la escolaridad de los

alumnos con carácter extraordinario y preferentemente transitorio, proyección de su labor hacia todo el sistema educativo y estrecha vinculación con las familias y la comunidad, en lo que se refiere a la educación secundaria, el modelo educativo nuevo, mejora la relación de la escuela con la familia, utilización de videos y otros a través de canales educativos, incremento y frecuencia en clases de matemáticas, computación, español e historia, influencia de los instructores de arte en doble sesión y la preuniversitaria en un grupo de 35 a 40 alumnos con profesores con conocimientos de un inicio y con video clases, software de computación para apoyar las asignaturas, disminución progresivo en los centros de internos, preparación para pruebas de ingreso para la educación superior, eso a partir del segundo grado y ahí hay una separación, los que van a la técnico profesional y los que siguen a la parte científico humanista, transformación de la educación técnico profesional, docentes preferentemente con asignaturas técnicas que transitan con el alumno durante la formación, planes de estudio que garantizan la articulación con la educación superior, hay un nexo entre la técnico profesional y los que quieren continuar con estudios superiores, orientaciones desde segundo año hacia los perfiles de la economía, inserción de estudiantes a las empresas, tipo formación dual, revisión de los perfiles ocupacionales, empleo de los profesionales en las promociones de los servicios como tutores de los estudiantes interesados en las empresas y como docentes en asignaturas técnicas garantía de publicación laboral, todos los jóvenes tienen garantizada la continuidad de estudios en la educación preuniversitaria, técnica o profesional, en lo que respecta a la educación de jóvenes y adultos, tareas de confianza en los centros penitenciarios, educación obrero-campesina, primario y secundario, la facultad obrero-campesina y la escuela de idiomas, se reabre la escuela formadora de maestros primarios y educadoras del círculo infantiles, lo que eran antiguamente escuelas normales, la formación de docentes brindan respuestas a las transformaciones que vienen produciendo los diferentes niveles de enseñanza del sistema nacional de educación, cuyos objetivos son elevar la calidad de educación, tanto en el aspecto formativo, como en el aprendizaje y contribuir decididamente a que toda la población alcance una cultura general integral y de verdadera justicia social, el 72% de los docentes que estudian maestría y más de mil doctores y de 40 mil másteres, como acceder, señala que trae los datos para llegar allá, las vías estratégicas para elevar la calidad de la educación, una cultura general integral, el principal propósito que todos los niños que nazcan tengan las mismas posibilidades, que todos aprendan por igual a partir de las capacidades que en ellos se desarrollan, la misión del Mined, dirigir científicamente en conjunto los organismos de las organizaciones de la sociedad de formación integral comunistas de las actuales y nuevas generaciones, así como el personal docente, solo la educación puede salvar a la humanidad, formación de otros países en Cuba, más de 21 mil jóvenes se forman como médicos en Cuba, más de 35 mil trabajadores de la salud Cubanos prestan servicio en 65 países, el programa de alfabetización "Yo si Puedo", seis en español, Venezuela, México, Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay, España y Colombia, el inglés, uno en Granada, portugués dos, en quechua, aymará, guaraní y guajirís en talsania, alternativas bolivarianas para las Américas, no se trata de sueños ni fantasías, comienzan a ser realidades visibles que bien vale la pena aprovechar. No hay más que una historia, la historia del hombre, todas las historias nacionales, no son más que capítulos de la mayor, el Cubano es independiente, moderado y activo, es su dueño y no tiene dueños, quien pretenda enseñarlo será sacudido. Pablo Neruda dice "queda prohibido no sonreír a los problemas, no luchar por lo que quieres, abandonarlo todo por miedo, no convertir en realidad tus sueños", indica el concejal que lo que leyó es una parte del extracto del documento que se entregó primero referente al concepto básico de lo que es la generalidad de la educación, pero también está el otro tema que tiene relación con la Universidad de Ciencias Pedagógicas, que es lo que tiene relación con la educación técnico profesional y está el otro tema, los Centros de Estudios de la Pedagogía Profesional, aparte de eso aparece el concepto de todo lo que es la historia que dieron a conocer lo que son los símbolos patrios y atributos nacionales de Cuba, señala que hay una documentación que se le hará llegar a la Secretaria Municipal, está en un pendrive, si algún colega quiere revisarlo y si quieren ver algún tema sobre videos, también están grabadas, mas la exponencia de cada uno de los docentes. **Sr. Pdte.** señala que una de las cosas que quiere reforzar en lo que concejal Farrán expuso, es que al recorrer La Habana, al conversar con la gente, se da cuenta que el modelo cubano es exitoso, porque hay una educación en la gente desde un taxista, desde un barrendero hasta una autoridad política, existe una seguridad que no se ve en Chile, por ejemplo el tema de los vehículos que se dejan en cualquier lado, con los vidrios abajo y con cosas de valor, les ocurrió a ellos que tomaron sus prendas y el taxista les dijo no se preocupen que aquí nadie roba, señala que ahí se nota que el modelo ha sido exitoso y eso va de la mano con el deporte que lo expondrá concejal Figueroa, todo eso ha ayudado a que haya una sociedad más tranquila, educada y feliz en donde viven, indica que lo que han hecho los cubanos es exitoso y una de las cosas que resalta es que en cada lugar que ellos visitaron, en cada escuela, en cada preuniversitario, que ellos le llaman, siempre hay un slogan o un lema o un poema de alguna autoridad, de algún héroe, incluso Pablo Neruda, les llamó la atención que tuvieran a Pablo Neruda en una escuela de lo que el concejal Farrán leyó, señala que siempre les están reforzando que la educación es la herramienta para cambiar al mundo, para sacar a la familia adelante, lo que señala concejal Farrán que se educaba a un joven, se le hace un seguimiento y si el después no quiere ir a la universidad ese seguimiento permite que saque una carrera técnica, por ejemplo electrónica, mecánica automotriz y si eligen mecánica automotriz, el Estado le entrega un taxi a él y ese joven empieza a trabajar el taxi y cuando el taxi se le echa a perder, él mismo es mecánico de su taxi, no hay vulcanizaciones, es una cosa que le llamó la atención, ellos mismos los reparan, taxis del año 52, no se habla de un taxi de ahora, es una realidad que para ellos fue bonita verla, pero para ellos a lo mejor quisieran algo más, señala que la percepción que tuvo de la gente es que siempre hay un aire de felicidad, el cubano vive feliz. **Conc. Farrán** indica que antes de concluir uno es el seguimiento del alumno, que lo mantienen por distintas partes, que no se les escapa y lo otro es que hay mucha asistencia de los apoderados, el apoderado asiste al establecimiento educacional, a trabajar a apoyar a realizar cualquier actividad, en circunstancias que acá dice que no lo ve, los padres mandan a sus chicos a un jardín o a la escuela o a un establecimiento educacional y no tienen participación con la participación ciudadana, señala que ellos tiene mucha responsabilidad social, la diferencia es que acá vienen a pedir mucho al municipio, allá participan mucho en las redes sociales, entonces hoy en día se compara una reunión de la junta de vecinos, si llegan 10 o 15 es mucho, allá participan todos y los dirigentes buscan de alguna manera como organizar, señala que hay médicos residentes que viven en los barrios y que atienden a la gente, entonces hay cosas que acá se necesitan mucho aprender y poner en práctica, como por ejemplo que los apoderados participen de las actividades y en

Chile ni siquiera los apoderados asisten a reuniones, para ver el rendimiento de sus hijos, allá el tema es permanente, no solo en jardines, sino en diferentes centros educacionales. **Conc. Figueroa** señala que él no viene tan preparado como concejal Farrán, pero para corroborar lo que dice Sr. Pdte. y concejal Farrán que una vez egresado el joven de la universidad tiene que prestar un servicio por dos años gratis al Estado, le dan dinero que es muy poco, por dos años está obligado, tiene que retribuir lo que el Estado invirtió en él, eso es para redondear un poco la idea de lo que es la educación. Indica que a él le tocó el tema del deporte, el día jueves 5 de junio fue dedicado a la Salud y a la Educación y señala que le tocó a él la Educación Física, la Recreación en la Escuela Cubana, los profesores expositores fueron los señores Jesús Cornejo López, quien es doctor en ciencias y la señora máster en ciencias Silvia de Convalmori, ellos son los dos profesores que dictaron la clase magistral que significa el deporte. Indica que el profesor Cornejo comenzó diciendo que la educación física y la salud, para el Estado cubano son prioritarias, la educación va muy de la mano con la educación física, ellos para tener una salud buena tienen que hacer mucho deporte y lo recalcan, que la actividad física es muy importante para el crecimiento de las personas, que debe hacerse desde pequeños este proceso de desarrollo del conocimiento morfológico de los niños, conocimientos básicos, el profesor que exponía debía tener conocimientos de medicina para hacer un análisis, un diagnóstico de los niños, antes de hacerles los ejercicios, señala que el profesor visualiza en cada niño su actuar, él observa su comportamiento, observa el trabajo físico, el trabajo mental que hace el niño y ahí, desde pequeño en la etapa pre básica se ve cómo se va desarrollando, la capacidad física es una fuerza, es una resistencia, señalaba el profesor, el primer esfuerzo físico que realiza un niño es cuando el médico le pega la palmada para que el niño lllore, ese es el primer esfuerzo físico, en la evolución de la fuerza el doctor hizo unos gráficos y dijo que la fuerza comenzaba de cero y hasta los 18 años de edad el niño adquiere una fuerza, después declina, indica que la actividad física en la escuela debe estar pensada para el crecimiento saludable del niño, que quiere decir, que tiene que ir de la mano con la educación y la alimentación, no solo ejercicio si no está bien alimentado, de cero a seis años la leche materna y la carne, eso es lo básico para que un niño tenga un buen desarrollo, eso es en la fuerza, en la resistencia hubo un amplio debate, porque en la resistencia, porque resulta que el niño a los 10 años la resistencia es de un 30 o 40% y de ahí de los 10 a los 20 se produce una baja, porque el niño está en desarrollo de la pubertad, acá en Chile cuando la niña esta indispueta lleva un certificado médico para el profesor, que no pueden hacer educación física, porque están en su proceso natural, allá no, allá tiene que ser muy justificado para no hacer educación física, a lo mejor no a un mismo nivel, pero tiene que hacer, porque el proceso fisiológico al moverse hay un ejercicio que se ejerce y si se queda estático puede quedar un coágulo dentro, pero si se hace ejercicio eso se va a limpiar y va a tener mejor salud, porque ellos son majaderos en eso, porque para ellos la salud y la educación es lo más importante, por eso es todo gratis, indica que el niño a los 18 años vuelve nuevamente a evaluarse su resistencia hasta más menos los 28 años alcanza el 100% de su resistencia y de ahí empieza a declinar sus resistencia hasta que fallece. Señala que también se les recomendó que la actividad física se debe hacer al menos dos veces por semana y mínimo 45 minutos, también recalca que hay que proteger el desarrollo físico, no es llegar y entrara a la cancha. Señala que el profesor les enseñó a tomar la presión con la mano derecha sobre la mano izquierda por diez segundos, una persona al comenzar a hacer una actividad física debe tener por lo menos entre 60 a 80 pulsaciones, eso da un promedio más o menos en 10 segundos, tiene que hacer 12 pulsaciones en 10 segundos, se multiplica por 6 y daría 72, esto es al comenzar una actividad física, señalo también que al comenzar una actividad se empieza con ejercicios suaves, les enseñaron a mover la cabeza suave, los brazos, las piernas, de apoco un acondicionamiento físico adecuado, no brusco, suave, para no producir una lesión. Indica que también les habló del Alzheimer, que es la pérdida de memoria porque no se hace ejercicio, por ejemplo el que escribe con la mano derecha, todo va por la mano derecha, el cerebro manda la mano derecha, y la izquierda, la parte que tiene que dar la orden no actúa, se atrofia porque no tiene un ejercicio físico, entonces se les dijo que tiene que hacer trabajar todas las partes del cuerpo, para que la mente este en función, por eso se provoca el Alzheimer, insistió en esto, en que los profesores deberían tener un conocimiento básico en medicina, por eso el deporte es muy importante, para los profesores son muy importantes los niños, y eso es obligatorio, la educación física es hasta la universidad y todo esto es evaluado. **Conc. Rozas** pregunta cuantas horas se debe hacer educación física en la enseñanza básica. **Conc. Farrán** responde que dos veces a la semana, dos horas por día. **Conc. Figueroa** señala que por eso se recalca allá que la educación física es parte de la educación del niño, de su desarrollo intelectual, en la medida que el niño haga ejercicio va a tener una mejor mente. El otro grafico que les presentaron es sobre la evolución de la rapidez, porque está la fuerza, la resistencia y la rapidez, cuándo el alumno es ágil y rápido, más o menos a los 10 años tiene como un 30%, la rapidez llega a su cumbre más menos a los 28 años de ahí ya vuelve, a los 28 años es un 100% más o menos, y puede desarrollar su rapidez. Indica que también se habló de la flexibilidad, es todo lo que puede hacerse en un movimiento articular, a veces se hacen los ejercicios a gran medida, es una grave error, deben hacerse a la medida en que se pueda y suave, no ejercicios bruscos, el profesor al niño no debe maltratarlo, explicaba que el niño debe salir contento de la clase no salir triste, ni amargado, el objetivo es que salga contento de la clase, no cansado, el profesor dijo que se debía ser objetivo, porque todos los niños son diferentes, tienen cualidades y defectos y para eso el profesor debe estar atento y evaluar y regular todo esto. Señala que la actividad física mejora la calidad de vida, el desglose es de 1 a 4 grados deben hacer 3 veces por semana, de 4 a 12 grados 2 veces, y en la universidad 2 veces, pero de 80 minutos, eso es con respecto a los niños, también se hablo del instituto del deporte, tuvieron la posibilidad de visitar un complejo deportivo, donde ellos concentran niños con cualidades atléticas de boxeo, de gimnasia, visitaron también la escuela nacional de gimnasia que tiene 160 jóvenes, que son de todo el país, le enseñan la disciplina, pero igual deben estudiar, porque la educación y el deporte van de la mano, hay salones, es inmenso, este país usa el 25 % de sus ganancias para esto, aquí en Chile es el 3%, ellos tienen una buena infraestructura, allá hablaron con un campeón olímpico en Montreal, ellos son símbolos para los cubanos, se los llevan a los niños para que se reflejen en ellos. Indica que pudieron participar en la ceremonia inaugural del campeonato nacional de yudo, en un tremendo gimnasio como para 20 mil personas, se sentían orgullosos y dentro de la delegación estaba la bandera de Chile que también desfiló, señala que fue bonito estar ahí, porque no siempre está la ocasión de verlo, aunque sea de yudo, siempre se ven panamericanos, cosas chicas, pero un mundial, fue una gran ocasión que se tuvo la suerte de asistir. Señala que en Cuba no están interesados en el futbol, han ido profesores, entrenadores, pero al cubano no le han podido sacar técnica, tienen físico, pero no técnica, no así en

el voleibol, en el béisbol, son campeones mundiales, son disciplinados, pero no en el fútbol. Señala que en la parte deportiva quedó encantado, indica que la profesora fue muy gentil, le hizo varias preguntas y le regaló un libro, que para él fue una sorpresa que le regalara el libro, les gustó la disciplina que tienen, allá todo es del Estado y son como rígidos en eso, allá el que no paga se va detenido, incluso los niños que no van a clases también pueden ser detenidos y el que no trabaja también puede ser detenido o multado, es un régimen, pero ellos están contentos, están acostumbrados. **Sr. Pdte.** señala que la mentalidad que ellos tienen y de chicos los preparan en pensar en grande, nada es imposible para ellos. **Conc. Figueroa** agradece al Sr. Pdte., al Concejo y al municipio en general de darle la oportunidad de participar en este seminario, porque sirvió de mucho, y por ejemplo en los equipos de deportes con los cuales trabaja plasmará algo de esto, de que ya nadie, por ejemplo comience los partidos sin mover las piernas, o que la persona se mentalice que va a hacer una actividad física, porque a veces se llega y se empieza a jugar y no es así, se tiene que preparar el físico y mentalmente.

Conc. Rodríguez pregunta sobre el informe de gatos utilizados en el viaje. **Secretaría Municipal** informa que los gastos de inscripción y de viáticos ascienden a un total de \$2.668.216.- por persona. **Conc. Farrán** señala que está agradecido de haber participado de este proceso, que le dejó muchas enseñanzas, y cree que los colegas que no están haciendo uso de esto, puedan buscar otras instancias, otras alternativas, esto permite ir mejorando muchas cosas, señala que dentro de los primeros que aparecen en la historia cubana don Benjamín Vicuña Mackenna, quien es muy bendecido y venerado, porque a través de las instancias de gobierno, colaboró y participó mucho con el proceso en Cuba, y le llamó mucho la atención la Ley del vago, que es la persona que no estudia, la persona que no trabaja va preso, lo otro que le llamó la atención es en el sector de La Habana hay muy poco perro, prácticamente casi nada, hay más gatos que perros, muy agradecido, señala que hay transparencia en todo lo que se ha hecho, concejal Rodríguez pide rendición de los gastos, le parece bien, está en todo su derecho, mientras el Concejo Municipal apruebe y se haga todo transparente y legal, no se está incumpliendo para nada. **Sr. Pdte.** da por agotado el tema.

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala el problema de las luminarias, hay muchas de las luminarias que se han indicado en Concejo, han pasado los meses y no están solucionadas, calle Prat tiene un problema muy frecuente, señala que donde él vive la cuadra completa está sin luminarias hace mucho tiempo y otros lugares de la comuna, la gente reclama, en calle Membrillar con Esmeralda también han reclamado los vecinos, calle Río Claro, sugiere que se piense en una solución más macro, de poder solucionar esto.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que si bien la empresa que está trabajando en la carretera es independiente del municipio, son los vecinos los que se están viendo afectados, sobre todo con esto del temporal, existen los paneles que van por la orilla de la carretera y que están siendo un peligro para los vecinos, porque el temporal ya ha botado algunos y nadie se ha preocupado, la empresa no está muy preocupada al parecer de este tema, sería bueno que se les informara a ellos, ya que los vecinos muchas veces le comentan a los trabajadores, pero ellos no le dan una respuesta, otro problema que ocurrió por tema de inundación, justamente por temas de trabajos en la carretera, en el Taller Vulcanización 24 horas, hay una casa habitación también que está con problemas por trabajos de la carretera; por otro lado, los caminos rurales debido a las inclemencias del tiempo están en pésimas condiciones, muchos de ellos intransitables, también hay caminos como el sector La Colonia que está completamente inundado, es preocupante porque fue sobrepasado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** los funcionarios que trabajan en los colegios durante las noches, más conocidos como los nocheros, que muchas veces por ruidos tienen que salir de donde se están refugiando, pero ellos no cuentan con ropa de agua, ni botas, sería bueno que se les pudiera dar la implementación necesaria para que puedan realizar bien su trabajo de nocheros, si bien ellos ante un problema deben comunicarse con carabineros, pero igual muchas veces deben hacer verificaciones y salen cuando se percatan de algún ruido.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que también quiere solicitar un informe con respecto a la entrega de los lentes ópticos, en qué consiste el convenio que actualmente existe con la óptica que está acá en la comuna, cómo es el proceso.
- ✓ **Conc. Farrán** se dirige con respeto y reconocimiento póstumo a quien fuera un destacado profesional de la comuna, Monteaguilino también, como fue don Carlos Amín Vásquez, Q.E.P.D., que falleció recientemente, todo el respeto y cariño por el trabajo no tan solo en Monte Águila, como cirujano dentista, sino como profesional de la odontología y como empresario de la comuna también.
- ✓ **Conc. Farrán** con respecto al tema de los arreglos del sector de La Colonia, de la escuela, tiene entendido que el presidente de la Junta de Vecinos conversó con Sr. Pdte.;
- ✓ **Conc. Farrán** sobre los cortes de energía eléctrica, quiere hacer una sugerencia y pedir que la Municipalidad pueda finiquitar el convenio con Frontel y comenzar un trabajo de alumbrado público con Coelcha y las razones fundadas es que un grupo de vecinos se han visto complicados con el alumbrado público, están en muy malas condiciones, sobre todo en un cambio que hizo la empresa Frontel y que no permite que él como vecino pueda conectarse a la energía de Coelcha, lo ha reiterado en varias ocasiones que debemos privilegiar lo local, puesto que la atención es mucho más expedita y más rápida, fue manifestado por algunos vecinos que tienen conexión con Coelcha y ellos tienen un problema, tienen atención inmediata, en el caso de la empresa Frontel desconoce las razones, pero ni siquiera contestan el teléfono, entonces sugiere ver la posibilidad de que la Municipalidad, pueda buscar la forma de eliminar el convenio con Frontel y buscar la forma de trabajar con Coelcha.

- ✓ **Conc. Farrán** por último quiere hacer entrega de un documento que llegó vía correo electrónico que es el Convenio de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Vicuña y la Ilustre Municipalidad de Cabrero, que lo había planteado en varias ocasiones y el documento llegó, para que sea revisado a través de la Asesoría Jurídica y luego aprobado por el Concejo Municipal, la verdad es que la situación de solicitar al Concejo Municipal de Vicuña, en la persona del alcalde don Rafael Vera Castillo, la donación de un busto de Gabriela Mistral y que estaría demorando cuatro días en llegar a la comuna de Cabrero, por lo menos el busto de Gabriela Mistral está en viaje y hace llegar la copia del documento, porque también se debe nombrar un coordinador y dentro del presupuesto del próximo año debe estar registrado en las actividades que conlleven, indica que está bastante completo y es muy beneficioso volver a firmarlo y espera que no vuelva a suceder lo que pasó en la administración anterior, de que el busto no fue colocado en su oportunidad, que la firma del convenio se realizó, pero nunca se dio curso, espera que la situación esta vez sea distinta.
- ✓ **Conc. Órdenes** manifiesta su preocupación por el tema de los temporales en la comuna, imagina que a la vuelta del viaje Sr. Pdte. se habrá interiorizado, señala que como concejal estuvo recorriendo la comuna el fin de semana, hubo muchos sectores que se anegaron, caminos principalmente, sectores como La Mancha, las casas de la población La Esperanza, específicamente la calle Los Coihues, que colindan con un canal, Los Acacios en el sector de Monte Águila, el sector La Pulgá también sufrió bastante, estuvieron aislados, el canal La Feria, el sector Zañartu Norte, en Pillancó, sector cercano a la cancha de carrera, en el sector de Las Parcelas de Colicheu, entre otros sectores que deben haber, señala que desde febrero viene manifestando, la necesidad de mantener limpios los canales, el municipio tuvo una respuesta operativa, en la cual estuvo en terreno, pero el hecho que los recursos sean limitados, hacen que los vecinos tengan que pasar por estas inundaciones, de anegamiento de los caminos, dificultad para abastecerse de gas, de carbón para calentar y deshumedecer las casas, esta es una situación que debe ser capaz de enfrentar el municipio, desde febrero que ha reiterado el tema de la limpieza de los canales y una de las principales razones por la que muchos de estos sectores se llenan de agua, es porque no se le puso la atención suficiente a los canales de desagüe que han existido siempre, señala que no está inventando ningún canal y reitera, el municipio ha hecho lo que ha podido, porque lo ha visto en terreno, pero si estas situaciones se previeran como corresponde no ocurrirían, señala que ese es su reclamo, lo ha visto en terreno se ha mojado con los vecinos, cree que sus colegas también pueden haber pasado por la misma situación y eso demuestra que hay que planificar mejor. **Sr. Pdte.** señala que al llegar a la comuna recorrió algunos sectores, llegó a la una de la mañana a su casa recorriendo parte de Cabrero y de Monte Águila, sectores rurales y la respuesta que puede dar a concejal Órdenes es que gracias a Dios, no han tenido grandes dificultades con las casas, la principal preocupación, con el Comité de Emergencia que tiene conformado el municipio, es preocuparse de los hogares de los vecinos, en un camino, lamentablemente no se puede hacer nada, del momento que llueve se inunda, pasa media hora y el camino está seco, señala que de lo que se han preocupado y se han generado redes de comunicación con dirigentes, con vecinos que viven aislados, es entregar un número de emergencia para que ellos puedan comunicarse directamente con el encargado de emergencia a la hora que sea, cuando el agua esté amenazando el ingreso al hogar, eso es preocupante, señala que a lo que va es que si hay una lluvia intensa y un camino está totalmente inundado, qué se puede hacer en ese minuto. **Conc. Órdenes** señala que si se hubiese previsto, no hubiese sucedido. **Sr. Pdte.** indica que todos los canales que se conocen y que históricamente se han limpiado, ya se ha hecho mantención, lo que ha ocurrido con los casos que nombra el concejal Órdenes, como el tema La Esperanza, de una persona que vive en la esquina de la calle que se nombra, ese caso fue visitado, hay una canal que efectivamente pasa por atrás de la vivienda y es un canal que es de privados, donde el municipio no puede ingresar, el de la villa Bicentenario, también es un privado que tapó y puso una reja ahí y se acumuló hojas, escombros, la solución fue que se habló con el vecino se limpió con los funcionarios municipales y el agua escurrió rápidamente, agrega que como alcalde lleva un año y cinco meses en la administración, por lo tanto es su segundo temporal, es su segundo invierno que está viviendo como alcalde de la comuna y es el más duro que ha vivido, si uno no vive un temporal, si no conoce las dificultades que existen y solos hace el trabajo que históricamente se ha hecho, se piensa que está bien, pero estas cosas se dan en el momento y se ha actuado de la mejor forma posible, señala que los funcionarios con el comité de emergencia han funcionado bien, han trabajado a la par con bomberos, hay recintos en el caso que quede algún vecino aislado y necesite de algún albergue, están dispuestos, hay material de emergencia, colchonetas, alimentos, se está preparado para enfrentar el invierno, indica que el tema de los caminos es lamentable, no se puede hacer mucho, en La Mancha era un río que pasaba por los caminos y lo que ocurre ahí es que hay un privado que tapa una evacuación natural de aguas lluvias y lamentablemente si no está la autorización, no se puede ingresar y los vecinos que viven en ese sector saben la dificultad que hay con la evacuación natural de aguas lluvias, porque el agua busca el cauce natural y cuando se le pone un taco, busca por donde pasar, pero si no se puede entrar, ocurre lo que lamentablemente pasa, pero se está preparado para enfrentar que el agua no ingrese a las viviendas, también hay que agradecer al Cuerpo de Bomberos, porque ha hecho una labor importante, los vecinos dificultad que hay llaman a bomberos, se ha tratado de coordinar una cercanía con todas las Compañías, para que también tengan el apoyo del Municipio en caso de que lo necesiten,

pero se ha trabajado y cree que se ha enfrentado bien el temporal, eso puede señalar. **Conc. Órdenes** reitera que si desde febrero se hubiesen tomado medidas correctivas, muchas situaciones de anegamiento se hubiesen evitado y por otro lado, le extraña que diga que los vecinos pueden hacer lo que quieran y el municipio no pueda hacer nada, indica que hay un loteo en el sector La Pulgá que fueron causantes de las principales inundaciones en algunos patios de los vecinos de la población La Esperanza, ahí históricamente, como señala Sr. Pdte. saben las evacuaciones de aguas lluvias que deben existir a eso se refiere, a la planificación para enfrentar estas emergencias, reitera que los funcionarios de Comité de Emergencia han funcionado, indica que acudieron al llamado cuando se solicitó el Comité de Emergencia, anduvieron en terreno, pero son situaciones que van más allá, que no es responsabilidad de los funcionarios es de una planificación y esto se conversó en febrero y a lo mejor si se hubiese planificado, no se tendría que echar a andar el comité de emergencia. **Sr. Pdte.** señala que tiene que funcionar igual el comité de emergencia e indica que no ha dicho que él no lo haya mencionado, recuerda muy bien el planteamiento de concejal Órdenes y de otro concejal que planteó la necesidad de limpieza de los canales, se hizo, el problema es que aparecen estas situaciones de mucha acumulación de agua, con mucha intensidad que se suman, lo que origina una nueva planificación o un nuevo análisis de lo que son la evacuación de aguas lluvias.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que vio podando a funcionarios de la empresa SERVIMAR, que no está dentro del contrato que ellos mantienen, pregunta si es un contrato nuevo, si se hizo algún convenio con la empresa. **Sr. Pdte.** responde que se ha sacado a gran parte del personal para poder podar los árboles, se ha conversado con la empresa Altramuz, se han detenido las obras que se estaban realizando en los distintos sectores, tanto en sedes sociales para poder trabajar en el tema de la poda, tanto en Cabrero, como Monte Águila. **Conc. Órdenes** pregunta que hacía personal de SERVIMAR podando. **Secretaria Municipal** indica que lo que ellos hacen es retirar las ramas.
- ✓ **Conc. Órdenes** pregunta sobre la aprobación de la Planta Termoeléctrica que se quiere instalar, indica que le preocupa mucho y hace la comparación cuando se iba a instalar la Planta de Residuos Hospitalarios, siendo en ese momento presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, no se le consideró en nada, en la participación de ese proceso, y la diferencia a cómo se trató el tema, independiente que fue similar al del Gobierno Regional, el municipio para hacer las cosas bien, requiere de la colaboración de todos, sobre todo en temas tan importantes como medio ambientales, se comunicó con los parlamentarios de la zona y nadie comunicó nada, no se movilizó a la gente, no se hizo una campaña, no se convocó a participar de esta situación, mediáticamente hubo poca cobertura, entonces cree que hay responsabilidades políticas que también se tiene que asumir con respecto a la construcción de la termoeléctrica, la opinión del concejal es que el municipio no hizo lo suficiente, señala que anteriormente se echó a andar una maquinaria importantísima donde participó el Sr. Presidente y la situación de hoy en día fue muy distinta, se enteró un par de horas antes que se votaba la resolución del proyecto, no se tuvo asesoría para pedir participación ciudadana, no se hizo fuerza con los vecinos, como se hizo en la vez anterior, por lo tanto le parece que haya que hacerlo notar. **Sr. Pdte.** señala que ya que menciona que el municipio hizo poco, le hará llegar a todos los concejales el trabajo que el municipio realizó para poder fundamentar que sí el municipio hizo mucho, se hizo todo lo posible para frenar esa termoeléctrica y lamentablemente el SEA dijo otra cosa, pero quiere decir algo a concejal Órdenes para que no se le olvide, efectivamente se participó contra la instalación de la Empresa de Residuos Hospitalarios, pero se participó porque la comunidad los hizo participe, no porque la administración anterior los haya hecho participe, eso hay que dejarlo claro en el Concejo, efectivamente se paralizó la Ruta y fue muy exitoso, porque los vecinos acudieron y apoyaron la marcha y paralizaron la ruta, ahora se hizo una convocatoria que no fue tan masiva como en ese entonces, a que apunta esto, que ni por mucha oposición, ni por mucho que se haya paralizado la 5 sur, no se logró absolutamente nada, se llegó a la votación del Servicio de Evaluación Ambiental y se aprobó la instalación de la empresa de Residuos Hospitalarios, qué conclusión se saca de eso, que ni por mucha oposición que haga la comunidad, la empresa teniendo todo en norma, cumpliendo con la ley, el Servicio aprueba la empresa, señala que incluso lo que pasó con esa situación, es que se abrió una ventana en donde se pudo modificar el Plan Regulador, y que ahora salió la Resolución donde la modificación está aceptada y la empresa de Residuos Hospitalarios no se puede instalar ahí, porque el plan regulador fue modificado. **Conc. Órdenes** señala que no se instaló por el Recurso de Protección antes que la empresa se pudiera instalar y eso fue porque se hizo una gestión con los parlamentarios que fue a nivel político y ahora no se hizo. **Sr. Pdte.** señala que se logró paralizar la empresa por la modificación al Plan Regulador y eso les dio un año para no entregar permiso de edificación, porque se acogieron a la ley que les permitió modificar el plan regulador, que viene ahora, los pasos a seguir indica que él no quiere la empresa, hizo todo lo posible para que la empresa no se instalara, ahora tendrá que verse un recurso de protección, se tendrá que llegar hasta las últimas instancias para que la empresa no se instale ahí, ahora se va a conversar con la comunidad. **Conc. Órdenes** señala que es raro que no lo manifestara en su informe, cuando dice que se aprobó, simplemente dijo se aprobó, pero no dijo... el municipio seguirá estos pasos... ni mucho menos. **Sr. Pdte.** responde a concejal que lo está diciendo. **Conc. Órdenes** le señala que el informe que dio, debió decir que se va hacer parte, cuando dice en su informe como alcalde y no hizo ninguna mención que el municipio haría una oposición, lo hace ahora a raíz de la pregunta. **Sr. Pdte.** le consulta a concejal Órdenes si cree que

es por la presión que está ejerciendo él va a actuar, le responde que no, él actúa por convicción, él actúa porque debe y ve lo que realmente le conviene a la comuna, no porque le esté haciendo presión concejal Órdenes, agrega que el Recurso de Protección va y todos los actos necesarios que se puedan hacer, se van a realizar, porque es más, en una de las tantas cartas que se envió a Bolívar Ruiz, que era el Director del Servicio de Evaluación, le dijo que la empresa no aportaba a la comuna, que la comuna requería un estudio de impacto ambiental, lo que la empresa estaba entregando era solo una declaración y en todas las cartas se le pidió un estudio de impacto ambiental, lo cual no fue acogido por Bolívar Ruiz, se hicieron todas las observaciones y le hará entrega al concejal Órdenes y a los concejales presentes de toda la carpeta completa, con todos los pasos que se han seguido para que esa empresa no se instale. **Conc. Órdenes** pide que no se comprometa con algo que no va a cumplir. **Sr. Pdte.** pregunta a concejal Órdenes por qué está tan agresivo. **Conc. Órdenes** responde que varias veces le ha dicho que le hará llegar los informes y no le ha llegado ninguno de los que él le ha dicho. **Sr. Pdte.** pide que se le haga llegar el informe al concejal Órdenes para que quede más tranquilo, y no esté tan agresivo en los concejos, porque con ataques no se logra nada. **Conc. Órdenes** pregunta por qué no se invita a participar al Pdte. de la Comisión de Salud y Medio Ambiente en estas situaciones, consulta por qué la encargada de medio ambiente no tiene la deferencia de llamar. **Sr. Pdte.** pregunta por qué habla de la Encargada de Medio Ambiente. **Conc. Órdenes** señala que entonces la culpa no es de ella, es de Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** responde que la culpa no es de nadie, no hay responsabilidad de nadie, tendría que responsabilizar al presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente por no convocar y no pedir una audiencia para conversar del tema, por qué espera que llegue a su casa una invitación para trabajar, porque ahora que la empresa ya se aprobó viene concejal Órdenes a poner el golpe en la mesa, lo único que puede pedir es que se dialogue y con respeto, porque él nunca le ha faltado el respeto a nadie, pero siempre hay una agresión de parte de concejal Órdenes. **Conc. Órdenes** responde que a él le agreden sus palabras, pero él solamente las dice, señala que no le ha faltado el respeto. **Sr. Pdte.** responde que lo invita a que dialoguen, que se converse y se avance. **Conc. Órdenes** indica que él no comparte, no significa que sea una agresión. **Sr. Pdte.** indica que lo único que se necesita es que los concejales junto a la comunidad trabajen todos realizando fuerzas para que la empresa no se instale definitivamente ahí.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que no quiere ser agresivo, pero la última reunión de Concejo fue el día 20 y el día 21 la Primera Compañía celebró sus 60 años, en el cual el señor presidente no estuvo presente, a pesar que se le invitó, pero lo que le causa extrañeza es la falta de la prensa, porque la prensa se hace presente en toda actividad, pero en este caso la Primera Compañía de Bomberos no tuvo prensa presente, es una de las instituciones más antiguas de la comuna de Cabrero, se le celebraban sus 60 años y no tuvieron cabida en la prensa.
- ✓ **Conc. Sabag** lo otro es con respecto a lo que señaló concejal Rodríguez de don Joel Gutiérrez, producto de la reparación de la carretera se le inundó su casa, no sabe si existen más vecinos que se hayan inundado, a raíz de la carretera, quiere saber si el municipio se puede hacer partícipe. **Sr. Pdte.** se está viendo porque es responsabilidad de la empresa. **Conc. Sabag** señala que algunas alcantarillas se han borrado por el tema de la reparación de la carretera y se han visto perjudicados algunos vecinos, se dio el trabajo de recorrer las calles de Cabrero, calle por calle en lo que es la zona céntrica, población Ignacio Carrera Pinto y Vilorio, está todo lo que es postes apagados, le faltaron las otras poblaciones por tiempo, pero tiene el detalle de lo que es iluminación deficiente de postes apagados, espera que se considere, porque es una necesidad de todos los vecinos, en la población Osvaldo Muñoz la calle Prat estuvo apagada completa hasta llegar a Las Perlas, completa.
- ✓ **Conc. Rozas** espera que el temporal pare un poco y a consecuencia de los últimos temporales que hubo esta semana, pide que cuando estén los días buenos, que envíe las máquinas, porque por los caminos ya no se puede transitar.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que él viaja todos los días y sale a la ruta y a la hora de las 6 y 7 prácticamente no se puede cruzar, mucho taco, cree que de repente puede haber un accidente, entonces sugiere notificar a Carabineros si ellos pueden colocar un personal por lo menos unas dos horas y lo otro es en el cruce de la línea hay un semáforo que los jóvenes lo mueven y ahí está todo el tránsito, tratar de reforzarlo para que los jóvenes no lo muevan.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga y no habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión a las 19:20 horas.


SOFÍA REYES PILSER
★ SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°55
del 11 de junio de 2014

Acuerdo N°280 del 11.06.2014. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, el cambio de destino de Subvención Municipal otorgada al Club Deportivo Unión Lautaro, que inicialmente fue otorgada para la compra de implementación deportiva y que ahora utilizarán para cancelar los Pases de jugadores, tanto adultos como infantiles.

Acuerdo N°281 del 11.06.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar Subvención Municipal a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, por la suma máxima de \$600.000.- para ejecutar proyecto "Alimentación y Vida Saludable.

Acuerdo N°282 del 11.06.2014. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, los Aranceles de Prestación de Salud año 2014 - 2015 del Departamento de Salud Comunal, para usuarios de FONASA, ISAPRES y Particulares, tal como fueron presentados a través de Oficio N°191 de fecha 30.05.2014 de Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Asistente Social del CESFAM Bicentenario de Cabrero.

Acuerdo N°283 del 11.06.2014. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la Cartera de Prestaciones del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de la Clínica Veterinaria Móvil, tal como fue presentada a través de Oficio N°191 de fecha 30.05.2014 del Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Asistente Social del CESFAM Bicentenario de Cabrero.